



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

3 de junio de 2021 a las 13:15:00

### Lugar de celebración

Sesión telemática.

### Asistentes

**PRESIDENTE**

D./Dña. María del Carmen González Peñalver, Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructura.

**VOCALES**

D./Dña. Ricardo Pastor García, Letrado Sustituto en la Abogacía del Estado en el Ministerio de Ciencia e Innovación.

D./Dña. Jose Ignacio Cabetas Bello, Interventor Suplente en la AECSIC.

D./Dña. Ángel Hernández Gutiérrez, Jefe de Servicio. Oficina Técnica de Obras.

**SECRETARIO**

D./Dña. Mercedes del Río Fernández, Jefe Servicio de la Oficina Técnica de Adquisiciones

### Orden del día

**I.- Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP: LOT39/21 - Servicio de mantenimiento integral de los edificios e instalaciones del Centro de Investigaciones Científicas Isla de la Cartuja, de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P**

- Lote 4: Servicio de Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas de Alta Tensión y Baja Tensión de los edificios cicCartuja 1 y cicCartuja 2 en el CICIC
- Lote 5: Servicio de Mantenimiento de Instalaciones de Protección contra incendios de los edificios cicCartuja 1 y cicCartuja 2 en el CICIC

### Se Expone

**I.- Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP: LOT39/21 - Servicio de mantenimiento integral de los edificios e instalaciones del Centro de Investigaciones Científicas Isla de la Cartuja, de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P**

- Lote 4: Servicio de Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas de Alta Tensión y Baja Tensión de los edificios cicCartuja 1 y cicCartuja 2 en el CICIC
- Lote 5: Servicio de Mantenimiento de Instalaciones de Protección contra incendios de los edificios cicCartuja 1 y cicCartuja 2 en el CICIC

Una vez presentada por el licitador mejor valorado **CIF: B11975216 Ingemansur S.L.** dentro del plazo señalado, la documentación establecida en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, los miembros de la Mesa de Contratación proceden a la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP.

Tras la revisión, de dicha documentación, los miembros de la Mesa de Contratación **ACUERDAN** lo siguiente:



- Considerar acreditado el cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP
- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato, a favor de la empresa **CIF: B11975216 Ingemansur S.L.**

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Mercedes Del Rio Fernández  
SECRETARIO/A

D./Dña. María del Carmen González Peñalver  
PRESIDENTE/A

